

## **GP1MP6 (enero - marzo/2021)**

Servicio de asistencia técnica para la estructuración, viabilización, ejecución y seguimiento a proyectos de regalías.

### **AVANCES**

Asistencia técnica a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat, en el proceso de levantamiento de la medida de suspensión de giros por plan de mejoramiento incumplido con la Subdirección de Control del DNP, al proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN DE 100 VIVIENDAS DE INTERES PRIORITARIO EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA JUAN PABLO II, EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL-TOLIMA, BPIN 2014004730020. La misma se confirmó con la resolución 0370 del 11/02/21 al PAP-503-2018.

Se brindó apoyo a los Municipios y demás actores, para la creación de los nuevos roles que se implementan con la actualización de los aplicativos dispuestos por el DNP, para dar operatividad al ciclo del proyecto susceptible de ser financiado con recursos del SGR, desde los distintos fondos establecidos con la nueva ley 2056 de 2020.

Se atendieron mesas técnicas y requerimientos de los procedimientos administrativos correctivos sancionatorios (PACS) con el Departamento Nacional de Planeación, que a la fecha reposan vigentes con el Departamento del Tolima, entre ellos, PACS 038 de 2019, 214 de 2017, 215 de 2017, 109 de 2017, 021 de 2017

PACS - PAP	PROYECTO	TRAMITE
038/2019	Fortalecimiento de oportunidades para el desarrollo de empresas cafeteras sostenibles en el departamento del Tolima.	Atención Requerimiento
214/2017	Saneamiento básico rural, en el marco del contrato plan, para nueve municipios del sur del Tolima	Atención Requerimiento y Mesa técnica 02/02/2021 24/02/2021 08/03/2021
215/2017	Fortalecimiento de los eslabones de la cadena piscícola en el departamento del Tolima	Atención Requerimiento y Plan de Mejora DNP 21/01/2021
109/2017	Desarrollo de ventajas competitivas mediante actividades de I+D+I en ocho cadenas del sector agropecuario en el departamento de Tolima	Mesa técnica 18/01/2021 27/01/2021

Se realiza de manera permanente apoyo técnico para la estructuración, viabilización, priorización y aprobación de los 24 proyectos y 2 adiciones que serán susceptibles de ser financiadas con recursos del Sistema General de Regalías. Se viene brindando acompañamiento a los equipos consultores y a las Secretarías de despacho e Institutos Descentralizados que presentan proyectos con fuentes del Sistema General de Regalías, así:

PROYECTO	FUENTE	SECTOR	VALOR
IE JUAN LASSO DE LA VEGA	ASIGNACIONES DIRECTAS	EDUCACIÓN	11.800
VÍAS DE ATACO	ASIGNACIONES DIRECTAS	INFRAESTRUCTURA	6.900
VÍAS DE SAN ANTONIO	ASIGNACIONES DIRECTAS	INFRAESTRUCTURA	5.408
LA SIERRA FRENO	ASIGNACIONES DIRECTAS	INFRAESTRUCTURA	7.743
COLISEO MENOR	ASIGNACIONES DIRECTAS	INFRAESTRUCTURA	12.200
ADICIÓN CHAPARRAL SAN ANTONIO	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	4.487
ADICIÓN IBAGUÉ ROVIRA	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	5.356
VÍA LIBANO VILLAHERMOSA	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	8.900
EyD PUNTOS CRITICOS ATACO PLANADAS	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	1.015
EyD SANTA TERESA LIBANO	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	690
EyD SAN JERONIMO CASABIANCA PUENTE CHILLONA	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	600
EyD MARIQUITA VICTORIA	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	615
EyD MELGAR ICONONZO	INVERSIÓN REGIONAL 60%	INFRAESTRUCTURA	868
EyD PRADO DOLORES FASE I	INVERSIÓN REGIONAL 40%	INFRAESTRUCTURA	
VÍA MARIQUITA VICTORIA	INVERSIÓN REGIONAL 40%	INFRAESTRUCTURA	
CAFES ESPECIALES 2	CTel	AGROPECUARIO	12.406
TEXTIL	CTel	CPT	2.067
GANADEROS AMBIENTAL	CTel	AGROPECUARIO	4.136
NASAWE	ASIGNACIÓN PAZ	EDUCACIÓN	5.182
IET SAN RAFAEL RIOBLANCO	ASIGNACIÓN PAZ	EDUCACIÓN	4.263
HOSPITAL CHAPARRAL	ASIGNACIÓN PAZ	SALUD	40.000
ELECTRIFICACIÓN RURAL CHAPARRAL	ASIGNACIÓN PAZ	EGETSA	7.479
ELECTRIFICACIÓN RURAL ATACO	ASIGNACIÓN PAZ	EGETSA	3.954
ELECTRIFICACIÓN RURAL PLANADAS	ASIGNACIÓN PAZ	EGETSA	9.240
ELECTRIFICACIÓN RURAL RIOBLANCO	ASIGNACIÓN PAZ	EGETSA	3.746
GANADEROS	ASIGNACIÓN PAZ	AGROPECUARIO	8.432

Se apoyó técnicamente junto con el equipo de la Secretaría de Planeación y TIC, y la Dirección de Planeación para el Desarrollo, la construcción del nuevo manual de operaciones para el funcionamiento del banco de programas y proyectos de inversión del Departamento del Tolima, mediante el decreto 0262 del 23 de febrero de 2021. En el reposan todas las directrices que se deben tener en cuenta para el ciclo del proyecto que se pretenden financiar con recursos propios, SGR y del Gobierno Nacional. Se planteó todo el fluograma del ciclo del proyecto y se socializó con las dependencias (secretarías e institutos descentralizados) que serán los actores principales como unidades ejecutoras de los mismos.

De igual manera, se apoyó técnicamente en la construcción de las listas de chequeo que se acogen a las nuevas disposiciones del decreto 0262 de 2021, así como los formatos que se puedan requerir en el citado ciclo.

Se acompañó a la Agencia de Renovación del Territorio ART, en la 5<sup>a</sup> mesa de impulso PDET sur del Tolima para el Pilar 5 “Vivienda Rural, Agua Potable y Saneamiento Básico Rural”, el día 25 de febrero de 2021, con el fin de revisar los avances del mismo, en relación con los proyectos que se encuentran en trámite de aprobación y en ejecución por parte de los cuatro municipios PDET y de la Gobernación del Tolima.

De igual manera, se brindó acompañamiento a la 5<sup>a</sup> mesa de impulso PDET sur del Tolima para el Pilar 2 “Infraestructura, Gas y Electrificación rural”, el día 26 de febrero de 2021, con el fin de revisar los avances

del mismo, en relación con los proyectos que se encuentran en trámite de aprobación y en ejecución por parte de los cuatro municipios PDET y de la Gobernación del Tolima.

Se apoyó técnicamente el 13 de febrero de 2021, a las entidades ejecutoras de los proyectos que requirieron la solicitud de eliminación de información del aplicativo Gesstroy, para realizar la reprogramación de manera real con la ejecución, según las actas parciales presentadas. Se solicitó a la Subdirección de Control del DNP, para los proyectos: 2014000100050, 2014000100047 y 2012000100149.

El día 5 de marzo de 2021, en compañía de los consultores de la región centro sur del Departamento Nacional de Planeación, se realizó la socialización de la ley 2056 de 2020, para las comunidades de enfoque diferencial, entre ellos grupos étnicos y comunidades room que se asientan en nuestro territorio, las cuales conocieron las nuevas disposiciones y el ciclo del proyecto para adquirir los recursos del Sistema General de regalías, mediante el porcentaje que se debe dar por Municipio y Departamento, así como los que brinda el Gobierno Nacional.

De conformidad con la Ley 2056 de 2020, se acompañó el proceso de elección de Alcaldes que serán los delegados ante el OCAD regional centro sur, la misma se realizó el día 10 de marzo de 2021 en la Gobernación del Tolima, dejando como resultado a los Alcaldes de Mariquita y melgar como los delegados para dicho OCAD durante la vigencia 2021.

Asistencia técnica permanente y por demanda a los municipios que requieren apoyo con la nueva aplicación de la Ley 2056 de 2020, decreto 1821 de 2020 y las orientaciones transitorias expedidas por el DNP, para dar operatividad al ciclo de los proyectos que son susceptibles de ser financiados con recursos de regalías.

Se brindó asistencia y acompañamiento a las entidades ejecutoras para la subsanación de las alertas y definición de planes de trabajo en el aplicativo GESPROY, lo cual permite avanzar en el índice de gestión de proyectos IGPR y medir el cumplimiento y avance de las actividades en los contratos que se encuentran en ejecución. Es pertinente aclarar que el reporte de alertas se genera automáticamente por el sistema GESPROY, y su información es acumulada y dinámica.